



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 15 de Abril de 1999

VISTO:

El Expediente N° 12.510/99 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obra Nota presentada por la Dra. Nélide Horno;

Que mediante la misma solicita el auspicio para las Jornadas de Adolescencia que se desarrollarán durante los días 16 y 17 de abril del corriente año en la localidad de El Calafate y Río Gallegos;

Que las Jornadas en cuestión estarán a cargo de los Dres. Pedro Eliseo Esteves y Eduardo Panza;

Que además solicita el apoyo económico para solventar las pasajes ida y vuelta de los citados profesionales, el proyector de diapositivas, un Televisor y una Video;

Que analizado en Acto en Plenario se aprobó por mayoría auspiciar dichas Jornadas y apoyar económicamente con la suma de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00);

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO

EL CONSEJO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1°.- AUSPICIAR las Jornadas de Adolescencia que desarrollarán en las localidades de El Calafate y Río Gallegos, durante los días 16 y 17 de Abril del corriente año, las cuales estarán a cargo de los Dres. Pedro Eliseo Esteves y Eduardo Panza.

ARTICULO 2°.- AUTORIZAR a la Jefatura del Centro de Extensión para que facilite el Proyector de Diapositivas, el Televisor y la Video para dichas Jornadas.-

ARTICULO 3°.- AUTORIZAR un gasto de hasta la suma de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) para apoyar económicamente la compra de pasajes para los profesionales citados precedentemente.-

ARTICULO 4°.- AUTORIZAR a la Jefatura de Administración de esta Unidad Académica a efectuar el gasto citado en el Artículo anterior, afectando fondos de la Fuente de Financiamiento 1.2. Recursos Propios del Presupuesto de esta UARG.-

ARTICULO 5°.- TOME RAZON Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, cumplido, ARCHIVESE.-


JUAN CARLOS BAHAMONDE
a/c. Secretario del Consejo
de Unidad
UNPA - UARG


ING. ANIBAL BILLONS
DECANO
UNPA - UARG

ACUERDO

N°

12.510/99